

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 11-65403- -5	FECHA: 2013-01-16 15:27:53
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 4
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
cavelier@cavelier.com

Asunto: Radicación: 11-65403- -5
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 311
 Folios: 4

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	IB2009/56038				
Fecha de Presentación Internacional	29/10/2009				

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 8 a 22	26/Mayo/2011
Reivindicaciones:	Folios 23 a 26	26/Mayo/2011
Dibujos:	Folios 28 a 31	26/Mayo/2011
Prioridad:	NL 1036127	29/Octubre/2008
	NL 1037148	24/Julio/2009

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones

adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Drenaje o porción de cámara de inspección de plástico con pared circunferencial con sección de pared hueca, así como ensamble de molde para fabricar el mismo”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en suministrar un drenaje o una porción de una cámara de inspección, fabricado en plástico, que sea resistente a la influencia de fuerzas que puedan deformarlo, permitiendo una conexión correcta con una cubierta de drenaje o un tubo de tal manera que no se presenten fugas en el sistema.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un drenaje o porción de una cámara de inspección, y un ensamble de molde para fabricar el mismo; el drenaje o la porción de cámara de cámara de inspección comprende una pared circunferencial de plástico, la cual está provista de aberturas para conexión del drenaje a una o más tuberías. El drenaje o la porción de la cámara, se pueden fabricar mediante moldeo por rotación.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la clasificación internacional de patentes (CIP): E 03 F 5/02; 5/04

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- La reivindicación 6 no es clara, ya que hace referencia a “unos refuerzos, los cuales tienen formas y/o dimensiones mutuamente diferentes”, sin especificar la diferencia entre las mismas mediante o un rango o parámetro. Se debe hacer la aclaración.
- La reivindicación 12 presenta un resultado a obtener, tal y como se describe: “un ensamble, caracterizado porque las constricciones se forman al proveer el molde externo y/o molde interno con abultamientos en un lado que mira al otro”.
- Las reivindicaciones 10, 11 y 13, contienen las expresiones “parcialmente”, “tan pequeña” y “sustancialmente”, las cuales son relativas y no permiten diferenciar la invención del estado de la técnica. Se sugiere al solicitante reemplazarlas por expresiones o rangos concretos.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad, es decir, el 29 de octubre de 2008.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	DE19604051	“Septic Tank Sewage”	07/Agosto/1997

El documento D1¹ divulga un tanque séptico o tanque de drenaje, ensamblado por una serie de subsecciones hechas de plástico de doble pared. Los espacios huecos entre las paredes

¹ [http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=DE&NR=19604051A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=19970807&DB=&locale=en_EP)

CC=DE&NR=19604051A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=19970807&DB=&locale=en_EP

son rellenos con material de construcción, el cual después de ajustar, forma una estructura solida. Las secciones incluyen puertos de acceso (Resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

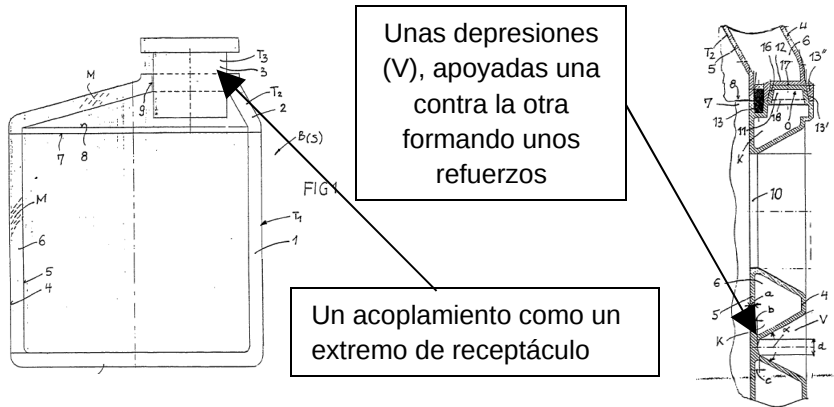
Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 enseña: “Un drenaje o porción de una cámara de inspección, que comprende una pared circunferencial de plástico, dicha pared circunferencial en el caso del drenaje, esta preferiblemente provista d aberturas para conexión del drenaje a una o mas tuberías...” (Fl. 23).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un drenaje o porción de una cámara de inspección, que comprende:	Un tanque séptico o tanque de drenaje, que comprende:
Una pared circunferencial de plástico, provista de aberturas para conexión del drenaje a una o más tuberías	Una estructura hueca (B) con una pared periférica de forma cilíndrica, ovalada o poligonal (Fig. 1, Col 5, líneas 42-47). Unos agujeros son dispuestos en los tubos de conexión o accesorios similares pueden ser usados posteriormente (Col 4, líneas 38-46)
Una sección de pared hueca provista con una pared interna y otra externa, apoyadas una contra la otra formando unos refuerzos	Una cavidad (6) entre las carcassas (4) y (5) forma un sistema de canal continuo (K) alrededor de las depresiones (V), apoyadas una contra la otra formando unos refuerzos (Fig. 3, Col 6, líneas 27-29)

Figuras 1 y 3 Documento DE19604051



Las características esenciales del drenaje o porción de una cámara de inspección de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, el cual enseña un tanque séptico o tanque de drenaje, el cual incluye una estructura hueca (B) con una pared periférica de forma cilíndrica, ovalada o poligonal, unos agujeros son dispuestos en los tubos de conexión o accesorios similares pueden ser usados posteriormente y una cavidad (6) entre las carcassas (4) y (5) forma un sistema de canal continuo (K) alrededor de las depresiones (V), apoyadas una contra la otra formando unos refuerzos.

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Con base en la tabla anterior, las reivindicaciones dependientes son afectadas por novedad, por las razones dadas a continuación:

D1 revela una estructura hueca (B) con una pared periférica poligonal, ovalada o cilíndrica. Cada uno de los componentes (T1), (T2) y (T3) tiene una carcasa interior (5) y una carcasa exterior (4), entre las cuales se forma una cavidad (6) (Figs. 4 y 8, Col 5, líneas 56-58), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 2.

D1 revela unos agujeros son dispuestos en los tubos de conexión o accesorios similares pueden ser usados posteriormente (Col 4, líneas 38-46), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 3.

D1 revela una parte de acoplamiento, la cual es un extremo de receptáculo (ver figura 1), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 4.

D1 revela un molde rotacional de sinterización para la manufactura del componente (T1) (Fig. 1, Col 6, líneas 14-16), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 5.

D1 revela una cavidad (6) entre las carcasas (4) y (5) forma un sistema de canal continuo (K) alrededor de las depresiones (V), apoyadas una contra la otra formando unos refuerzos (Fig. 3, Col 6, líneas 27-29), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 7.

Las reivindicaciones 8, 9, 10, 11 y 13, cumplen con el requisito de novedad y nivel inventivo.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	DE19604051	1 a 4, 5, 7	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-01-22

Elaboró: Ivan Mauricio Ardila Romero
Revisó: Leonardo Rojas Vega